



*Revista de Fomento Social*, 47 (1992), 531-542

## **España en la Comunidad Económica Europea a la luz de la doctrina social de la Iglesia**

### **IV Curso de Formación de doctrina social de la Iglesia**

---

—*Fernando FUENTE ALCANTARA - Juan Manuel DIAZ SANCHEZ (\*)*—

En los días 7 al 11 de septiembre pasados, tuvo lugar en Madrid un importante Curso de Formación cuyo tema de estudio se centró en conocer, desde la óptica de la Doctrina Social de la Iglesia, la integración de España en la Comunidad Económica Europea y debatir las consecuencias que tal integración plantea ya de hecho en nuestro país.

Estos cursos de formación, promovidos conjuntamente por la Comisión de Pastoral Social, el Instituto Social León XIII y la Fundación Pablo VI, como ya viene siendo habitual, afrontan cada año alguno de los problemas más urgentes de nuestra realidad nacional como es en este caso la "cuestión sobre Europa".

El curso quiso también hacer un gesto de reconocimiento a algunos medios y publicaciones que se distinguieron en el Año de la Doctrina Social de la Iglesia por su tarea de promoción y fomento de los temas sociales bajo la óptica del mensaje social

---

(\*) Organizadores del curso.

---

**CRONICA**

---

cristiano. En el acto de apertura se hizo entrega del PREMIO PERIODISTICO RERUM NOVARUM :100 AÑOS, dotado por la Fundación Pablo VI con 250.000 ptas., y que correspondió a la serie de artículos sobre Doctrina Social de la Iglesia publicados por el Periódico MAS de Hermandades del Trabajo "por su correcta programación de temas, contenidos y aportación de autores y por la posibilidad de continuar con un posterior servicio a grupos eclesiales de reflexión y acción" (extracto del Acta del Premio). Se otorgó un accésit al Dr. D. José Ignacio Calleja Sáez de Navarrete, por sus cinco amplios trabajos, publicados en prestigiosas revistas de ámbito nacional por ser "un intento serio de profundización, exposición y actualización válido para todas las personas interesadas en este específico campo de la Doctrina Social de la Iglesia" (extracto del Acta). Un segundo accésit a D. Antonio Mateos Lagares, de Bollulos del Condado (Huelva), por cinco artículos escritos con el epígrafe general: "Un pueblo y una encíclica", en Huelva-Información, "por la investigación local realizada para recuperar y valorar la memoria histórica de una persona que se ha esforzado por hacer realidad en su propio ambiente la Doctrina Social de la Iglesia y como reconocimiento y estímulo para cuantos se esfuerzan en similares trabajos" (extracto del Acta). En nombre de todos los premiados intervino el Director del Periódico MAS .

Como ya es habitual en cada curso de formación, en este año se puso a disposición de los cursillistas un valioso volumen de casi mil páginas que recoge las conferencias y comunicaciones del Simposio Nacional celebrado en 1991 a los Cien Años de la Rerum Novarum en el que participaron, entre otros, Mons. Guix Ferreres, Feliciano Montero, el P. Calvez, Rafael Sanz de Diego... y comunicaciones de Fernando Bianchi, Salce Elvira, Tomas Raga, García Escudero, Carlos Soria, Diamantino, Julio Lois...y un largo etc. hasta completar aproximadamente 40 comunicaciones de los mejores especialistas en estas materias. Este volumen se corresponde con el nº 62/64 (abril-diciembre, 1992) de la Revista CORINTIOS XIII, editada por Cáritas Española.

Uno de los puntos ciertamente positivos del Curso fue el intercambio de experiencias y el encuentro que se realiza entre los cursillistas de todas las diócesis de España, pues es constatada la diversidad de dedicaciones pastorales, intelectuales y de campos de acción en los que se insertan los asistentes, ya habituales en casi un centenar.

Si nos adentramos en los contenidos del Curso la orientación que se había planificado dentro de la problemática tan amplia que podría caber en el debate sobre Europa, se centraba en que los especialistas y los ponentes que allí se congregaron reflexionaran, sobre todo, desde una óptica técnica en torno al modelo económico de Europa, el Plan de Convergencia en el que hay que situarse, las correcciones al modelo y las consecuencias previsibles, y ya reales, de la organización económica en la que nos encontramos, y ante esta realidad proponer una necesaria y urgente reflexión ética partiendo de la actual Doctrina Social de la Iglesia.

En la apertura del Curso el Nuncio de S.S en España, Mons. Tagliaferri, resaltó la importancia del desarrollo económico que conlleva la integración en Europa aunque advirtió que "lo que está en juego son los valores éticos y morales". Destacó, con un juicio ya reconocido en la Doctrina Social, que el desarrollo no debe ser entendido sólo en su sentido económico, sino como una realidad humana integral. Por ello no se trata solamente de elevar a todos los pueblos al nivel de los países ricos (realidad cada vez mas palpable si tenemos en cuenta la Europa de las dos velocidades) sino de fundar sobre el trabajo solidario una vida más digna; no es sólo un ajuste económico lo que urge, es el ajuste ético y moral.

#### **Estudio sobre el modelo económico de Europa y sus correcciones**

La primera sesión de trabajo la constituyó la reflexión del Prof. Juan Velarde quien hizo un rápido balance de la historia económica del Viejo Continente, para posteriormente evaluar los problemas que nos acucian a los europeos. Señaló en su conferencia, que la Europa del futuro se ha construido sobre una base ideológica que ha entrado en crisis en la actualidad. Los elementos esenciales de esa base ideológica fueron, en primer lugar, la búsqueda de un modelo que produjese riqueza por sí mismo como consecuencia de la amplitud de un mercado único. El modelo en este primer punto eran los Estados Unidos de América, que con un enorme mercado propio habían conseguido unos resultados espectaculares.

En segundo lugar, a raíz de las discusiones de un grupo vinculado a la Universidad de Friburgo, contrario a una serie de posturas y actitudes del nacional-socialismo, se vio la necesidad de seguir el sendero del equilibrio financiero; y este equilibrio va a estar detrás, sobre todo, de la búsqueda del orden de competencia en Alemania, de la economía social de mercado, y de esa tendencia alemana a huir de la inflación como "el diablo del agua bendita".

El tercer modelo fue la búsqueda de la economía del bienestar, que era una derivación que venía del mundo de Keynes, que trataba de crear una situación muy socializada.

Todo esto, expuso Velarde, a partir de 1973 ha venido quebrando, debido, por una parte, a que el modelo se está mezclando cada vez más con lo que podemos llamar planteamientos políticos, en busca de la unidad de Europa.

La situación actual, tal como la evaluó el profesor, muestra unas amenazas que planean sobre el modelo económico cuyo problema básico es la unidad de Europa tras los acuerdos de Maastricht. Otra amenaza fundamental es el problema regional pues este modelo se expansionará en las partes de la Europa rica, dejando a un lado otras más marginadas, pensando que si no se expansiona sólo la parte rica se pierde eficacia y entonces no se puede competir con Estados Unidos y con Japón.

El tercer problema es el agrario, la política agraria común.

El cuarto podría plantearse del siguiente modo: ¿Dónde está Europa? ¿Cuál es el espacio económico europeo?

La primera conferencia concluyó su aportación, mas bien interpelante que expositoria, indicando que el estado del bienestar está en crisis, y esa crisis va a llegar hasta sus últimas consecuencias borrando la situación actual, por lo que cabe plantearse: ¿qué consecuencias puede tener? ¿hasta qué punto la burocracia de Bruselas debe mandar o no? De la vieja experiencia y la nueva situación va a depender el futuro modelo económico de Europa.

La aportación del Prof. Velarde se completó con la exposición del catedrático de economía del IESE de Barcelona, Antonio Argandoña sobre las correcciones al modelo de la Comunidad Económica Europea.

La vertiente social de este modelo es reducir los desequilibrios de la renta y riqueza que todavía se dan en la CEE. Las políticas sociales o redistributivas, desde 1958, se han centrado propiamente en tres bloques: la política social propiamente dicha, la regional y la de ayuda al desarrollo (en estas tres actuaciones en donde se pone mas claramente de manifiesto la voluntad redistribuidora.)

La valoración sobre las políticas sociales comunitarias hay que apoyarla en razones económicas, políticas y también éticas. Ampliando y concretando dichas razones habría que citar los siguientes criterios y bases de apoyo moral a esta política social:

La *supranacionalidad* de la CE que le confiere un carácter especial, de acuerdo con la orientación que Juan XXIII estableciera respecto a la actuación del Estado en el bien común. Ahora bien si la política económica de la CE es complementaria de la de los países miembros no se puede analizar con total independencia de aquellos. La solidaridad seguirá siendo un sentimiento nacional. Y los demás ciudadanos europeos serán socios, colegas o amigos, pero a ellos no llegará nuestro sentimiento.

#### *Razones de eficiencia económica, ética y política social*

La experiencia de siete lustros de política social, regional y de desarrollo en la CE muestra que una mala economía da malos resultados económicos, sociales y, por tanto, éticos. Y las medidas sociales adoptadas, si no estaban inspiradas en buena economía, no han dado buenos resultados, sino más bien han agravado la situación. Pero la economía debe estar subordinada a la ética, si quiere que sus frutos favorezcan al hombre. Es un hecho que, desde hace más de un siglo, los países avanzados han ido introduciendo un conjunto de medidas sociales que merecen una calificación positiva: seguro de desempleo, de enfermedad, de vejez....

### *Una política parcial y limitada*

Todo lo anterior no significa que la política aquí comentada sea un modelo de solidaridad. Se trata de una política parcial, con medios y objetivos limitados. Colabora al bien común de Europa y al de otros países. Pero no obedece a una visión completa del bien común, ni atiende "al bien de todo el hombre y de todos los hombres" (P.P,14).

Es una política *insuficiente* pues a raíz de la reforma de los Fondos Estructurales y de la propuesta de introducción y ampliación de los Fondos de Cohesión se ha constatado su insuficiencia para corregir los desequilibrios regionales. Esto es verdad, pero nos lleva a otras cuestiones: ¿es la ayuda comunitaria el medio más idóneo para el desarrollo regional? ¿podemos pensar seriamente que a base de inversiones en infraestructura, en formación profesional o en investigación, cualquier región puede alcanzar un nivel de desarrollo igual al europeo? Es probable que detrás del argumento de la insuficiencia haya el deseo de disfrutar de unas transferencias que, en definitiva, liberen recursos del gasto público nacional para otras actividades alternativas (y quizás políticamente más lucrativas). Y, por otro lado, los primeros responsables del desarrollo son los propios interesados. Pero en suma, las ayudas comunitarias deben servir para sentar las bases del crecimiento, y para corregir o sostener situaciones transitorias de desempleo o declive industrial, pero no debe confiarse en ellas como los motores del crecimiento.

### *Contradicciones en las políticas comunitarias*

Al observar el conjunto de las políticas comunitarias, llama la atención el carácter social y económicamente regresivo de algunas de ellas. Es probable que éstos sean algunos de los costes políticos, inevitables en todo proceso de crecimiento.

### **El plan de convergencia**

El catedrático de ICADE, Angel Luis López Roa, analizó las exigencias que Maastricht plantea a España y los esfuerzos que nuestro país debe hacer para no perder el tren europeo. El primer punto destacado era enunciar las razones que obligan a hacer un Plan de Convergencia, entre estas se citó: porque se va a una unión donde hay una supresión de fronteras, libertad para establecerse y un mercado de 400 millones de consumidores. Si uno quiere entrar en esta unión hay que prepararse para la competencia; y está en mejor situación quien tenga precios relativos más bajos, y para conseguirlos hay que hacer una serie de reformas que afectan a todos los sectores españoles.

El Plan de Convergencia lleva en sí mismo una serie de medidas estructurales que afectan al mercado de trabajo, a la liberalización económica, la transparencia de las operaciones bancarias, organismos públicos, empresas públicas, sanidad, etc...

Entre las medidas que se tiene que autoexigir España en el futuro para estar en igualdad de condiciones con sus compañeros europeos se citaron las siguientes:

- \* mantener un crecimiento del PIB superior al 3,5 %;
- \* tener una inflación que baje al nivel del 3 %;
- \* reducir el paro hasta el 13,5 %;
- \* reducir el déficit de la balanza de pagos para que suponga sólo el 2,3 % del PIB (actualmente es el 3 %);
- \* que el déficit del sector público no supere el 5 %.

#### La carta social europea

El profesor de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en la Universidad de Barcelona, Eduardo Rojo Torrecilla, desarrolló en su conferencia la influencia del tratado de Maastricht en el porvenir de la política socio-laboral europea. En su opinión, la Europa social se está construyendo con muchos "claroscuros".

Examinó los factores globales que afectan a la construcción de la nueva Europa, poniendo de relieve el atractivo que la Europa comunitaria democrática posee, tanto para los países del antiguo bloque comunista, como para los restantes países europeos, y la importancia que puede alcanzar la emigración en un futuro.

Prestó particular atención a las dimensiones política y económica del Tratado de Maastricht, en cuanto que las mismas tienen innegables repercusiones sobre la vida social, y defendió el valor positivo y la potencialidad creadora del mismo, si bien, manifestó al mismo tiempo su descontento por las insuficiencias que denota en el terreno social.

Particular atención dedicó a la cohesión económica y social, como pieza clave de la política social, poniendo de relieve el importante papel que juegan y deben seguir jugando los Fondos Estructurales comunitarios en la reducción de las diferencias regionales.

Insistió en dejar claro que no pretendía dar una visión pesimista respecto al futuro de la Europa Social, pues es cierto que se ha avanzado poco en el desarrollo de la Carta comunitaria de derechos sociales fundamentales de los trabajadores, y que el Tratado de Maastricht todavía es un documento necesitado de ratificación y posterior aplicación; pero no lo es menos que durante las dos últimas décadas se han ido dictando normas comunitarias en materia social, que se han incorporado al acervo comunitario y que obligan a los Estados miembros a adecuar su legislación a lo que estas disponen.

Resumiendo, según el prof. Rojo, el camino que queda por andar es largo, pero no partimos de cero. Hace falta desarrollar y potenciar el diálogo social a escala comunitaria, y que tales acuerdos se plasmen después de manera jurídicamente vinculante en cada Estado. También es necesario apostar por una legislación que configure unos mínimos comunes para todos los Estados, y que evite situaciones discriminatorias entre unos Estados y otros, y entre los propios empresarios y trabajadores. Estas propuestas, afirmó, constituyen el mejor camino para avanzar hacia una Europa más social.

En esta misma línea abundó el Secretario General de USO, Manuel Zaguirre, quien diseccionó el estado del Sindicalismo de cara al nuevo contexto económico europeo. Expuso Zaguirre que el fin del comunismo, la universalización del capitalismo y los nuevos bloques económicos generan un sistema que crea pobreza, altos costes de destrucción y se cuestionó si existe futuro para el movimiento sindical, para lo que considera imprescindible proponer una nueva conciencia internacionalista con una amplia dimensión social frente al corporativismo, en la que la solidaridad será el hilo conductor de la respuesta sindical.

El sindicalista rechazó el tratado de Maastricht comentando que estaba enfermo y que cuestionándolo es la fórmula más segura de conseguir una Europa unida y solidaria.

### **Una visión doctrinal y su aplicación en algunos espacios sociales donde se plantea la pregunta moral**

El profesor de la Facultad de Teología de Vitoria, José Ignacio Calleja, en su aportación y reflexión ética indicó que no hay discernimiento moral de la economía, en su unidad o en sus partes, sin iniciarse en un proceso que cabalga sobre el análisis científico de la realidad, análisis que se construye en la interdisciplinariedad de las ciencias humanas, incluida la ética social y que terminará aventurando un juicio ético, en orden a una práctica moral de la economía (Michel Falise).

El soporte simbólico de la presencia moral de los cristianos en la economía tiene estos perfiles antropológicos: Dignidad fundamental de la persona humana. Valor incondicional de todo hombre y mujer, igualdad fundamental de todos los hombres, exigencia de solidaridad universal en el tiempo y en el espacio y objetiva en sus realizaciones, a partir de las personas, clases y pueblos más empobrecidos. Estas claves se sintetizan en la causa fundamental de referencia: el hombre y la mujer han sido creados a imagen y semejanza de Dios y llamados, misteriosa y finalmente, a participar de su propia vida.

Ciñéndonos especialmente al tercer estadio, la concreción de un espacio y un tiempo: la Europa Comunitaria, el prof. Calleja indicó que estamos ante un modelo

social típicamente capitalista, con las notas típicas del Estado del Bienestar, con realizaciones muy desiguales dentro de los distintos países de la CE, con una seña de identidad formal: la democracia política. A las carencias estructurales sobre cohesión socioeconómica y a las carencias objetivas sobre un espacio social europeo, se añaden las críticas a las carencias democráticas de las principales instituciones de la Comunidad.

A modo de conclusión se expusieron los supuestos en los que cabría fundar una adecuada unidad europea: 1º estableciendo ventajas para todos, repartidas con criterios de proporcionalidad; 2º que la correlación de fuerzas sociales y políticas vaya escorándose en Europa hacia posiciones más representativas de los intereses populares y 3º que renazca una cultura política y moral digna del hombre, de sus necesidades más humanas, solidaria, ecológica, participativa, austera y lúdica.

### Consecuencias para la emigración

Antonio Martínez Rodrigo, delegado diocesano de emigrantes en Madrid, conocido luchador en favor de los derechos de los emigrantes, expuso en su conferencia que la emigración, la cual abarca a un número considerable de personas, y que en principio se creyó coyuntural y provisional, se ha convertido en una emigración definitiva, los emigrantes son hacedores de historia.

Según el ponente, estos movimientos, al hacerse estables comportan un costo social y cultural, para el que muchos países receptores no estaban, y algunos aún no están del todo, preparados. Esto repercute directamente en una política de integración válida sobre la igualdad de derechos, aún no reconocida en el marco europeo.

En su exposición destacó cómo nos tenemos que acostumbrar a vivir con migraciones, porque éstas son un elemento estructural del sistema productivo. En los años 40 a 70 estos movimientos sirvieron para la reconstrucción de la Europa de la postguerra, y ahora, en la creación del nuevo sistema técnico, en las nuevas áreas de expansión capitalista y por los problemas demográficos de los países industrializados van a ser necesarias las migraciones.

En cuanto a la mano de obra temporera, tanto en el sector del campo como en el industrial, y sobre la presión migratoria que viene del Sur, somos responsables, en el sentido de que ese subdesarrollo que genera hambre y subempleo es consecuencia del desequilibrio Norte-Sur.

Destacó la falta de información de la opinión pública europea y española, haciéndonos creer que los emigrantes no habían aportado nada a Europa; con palabras de Delors, dijo ‘‘la hostilidad de Europa hacia los emigrantes le impide avanzar hacia la unidad y logro de un mayor poder económico’’. Insistió en la necesidad de explicar esto a la población europea, para que comprenda que con ellos también se construye

Europa y que no se puede considerar extrañas a personas que viven durante muchos años entre nosotros.

Finalizó haciendo algunas consideraciones concretas sobre la política española de inmigrantes. Señaló cómo en los documentos de Maastricht se dice que no vale sólo una política de control restrictiva, sin sentido en sí misma, y que hay que favorecer la reagrupación familiar y la integración de la segunda generación. España podría, partiendo de estos principios, formular un soporte legal suficiente que perfeccionara la actual ley de extranjería.

### **Incremento del conflicto social**

Otros hechos resultantes del proceso económico-social de la integración fueron analizados por el catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid, Miguel Beltrán. Según él, las condiciones estructurales en España permiten anotar algunas áreas de conflicto en los próximos años.

En primer lugar el Paro, sobre el cual dijo el profesor Beltrán que España nunca ha sido capaz de dar trabajo a todos sus hijos. Este problema se ve acrecentado por el acceso de la mujer al mundo del trabajo, las pocas posibilidades de movilidad social, y la constante precarización del empleo.

La familia será otro de los ámbitos sociales en los que se darán importantes conflictos. Las causas de ello son, entre otras, la informalidad del matrimonio, el creciente número de hijos naturales o la transitoriedad con que se concibe la institución matrimonial.

En cuanto a la fracturas clásicas, anotó que el conflicto de clases seguirá, aunque de forma distinta a como ha sido en décadas anteriores. Ejemplo de estos conflictos se da en las grandes huelgas de los servicios públicos, la degradación de las zonas urbanas, el vandalismo juvenil. También se mostró seguro de que el conflicto ideológico perdurará, pues junto al renacimiento de las viejas ideologías, hay una ideologización del ecologismo, el feminismo o la homosexualidad.

Por último, manifestó que el conflicto es el factor de cambio y de progreso más importante, siempre que se racionalice, evitando la violencia y generando un respeto por los derechos del otro.

### **La configuración política europea**

El diputado del Partido Popular y Padre de la Constitución Española de 1978, Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón, dejó claro su rechazo al actual sistema de integración europea. Su posición la apoya en el escepticismo sobre la existencia de un verdadero pueblo europeo con identidad y cohesión. La alternativa a esta Europa es

la actual Europa intergubernamental, la cual es susceptible de ampliación sin coartar las medidas que cada estado pueda adoptar para solucionar su crisis.

Para Herrero de Miñón, los diversos problemas que plantea la integración europea no los va a solucionar Maastricht, entre otras razones porque existe una disparidad de criterios entre los estados europeos en cuestión de seguridad y política exterior y esto, apuntó Herrero de Miñón, va a dificultar la cohesión que se pretende.

### **Nuevos valores para Europa**

En la recta final del Curso de Formación, la intervención del prestigioso sociólogo Andrés Orizo, autor de numerosos y reconocidos informes sobre los valores en Europa, señaló la caída de los valores materialistas en favor de los valores post-materialistas, pues dado un cierto grado de desarrollo económico, los objetivos post-materialistas son los que se encarnan en las sociedades post-industriales. Y es España en donde este fenómeno de cambio ha sido más llamativo, quizá porque la latinidad y postmodernismo de nuestra cultura contemporánea favorece esta especie de encuentro con las raíces culturales implícitas en los valores post-materialistas.

En este sentido España se ajusta a la media europea aunque acentúa lo que Andrés Orizo llamó los "escenarios bucólicos", es decir, dar menos importancia a los bienes materiales y al dinero y dar mayor importancia al desarrollo del individuo.

### **Los seminarios de trabajo**

Los Seminarios de trabajo realizaron durante cuatro días, a juicio de los asistentes, una magnífica labor de reflexión, estudio y debate sobre tres problemáticas concretas que lleva consigo la integración en Europa:

- 1º el problema de la Política Agraria;
- 2º el trabajo y la empresa;
- 3º los valores, cultura y religión en el nuevo contexto europeo.

En el primer seminario dirigido por José Juan Romero Rodríguez, S.J. se dio una visión sistemática de la realidad teniendo como punto de partida la situación crítica del campo y su perspectiva futura.

El Director del Seminario expuso los contenidos de la política agraria comunitaria y los efectos que ha producido. Exposición que se completó y seccionó con las aportaciones de Javier López de la Puerta, empresario agrario de Osuna, que criticó la reforma de la PAC por ser poco rigurosa, poco seria y poco legal. Pedro Pablo Pérez Hernández, profesor de ETEA analizó los efectos de la reforma del PAC en Andalucía en concreto en su incidencia en los cereales y oleaginosas. Jerónimo Aguado

Martínez, agricultor de Palencia, dijo que en esta política de desarrollo capitalista, con la resignación del mundo rural prácticamente desorganizado, los efectos de la PAC son de una transformación rápida, la aparición de una agricultura dependiente y con una nueva finalidad. Una situación parecida fue la presentada por D<sup>a</sup> Tereixa Ledo Regal, socióloga, quien añadió a los datos anteriores, la crisis provocada en el sector lácteo ganadero gallego y su marginación.

También se trataron los problemas y perspectivas del proletariado rural del Sur. Rafael Yuste Moyano, profesor de ETEA, expuso la realidad de este colectivo formado por unas 250.000 personas, con un grave problema de paro. Propuso que se acentuara el desarrollo endógeno y las iniciativas locales, insistir en la formación, aumentar el nivel asociativo, y reivindicar el apoyo del gobierno y la CEE para que se vayan creando salidas al mundo rural.

Como conclusiones del Seminario se constataba una realidad social derrotista respecto a la Política agraria, un grave desconocimiento de la PAC, de su funcionamiento y reforma. Se piensa que es necesario asociarse, y exigir a la Administración alternativas válidas al mundo rural; y a los cristianos se nos pide una postura crítica, trabajar unidos con otros y no renunciar a la utopía.

En el Seminario sobre Empresa y Trabajo participaron D<sup>a</sup> Tebelia Huertas Bartolomé, Vicedecana de sociología de la Universidad Complutense, con el tema "El marco Social Europeo. Una reflexión introductoria, a partir de los cambios planteados por el Tratado de Maastricht"; Francisco Pérez Amorós, profesor de Derecho del Trabajo de la Universidad de Barcelona y Pedro Camacho, sociólogo y profesor de la Universidad de USO, ambos aportaron una reflexión sobre "La participación de los trabajadores en la empresa". Las políticas de empleo de la CEE, fueron abordadas por Julia López López, profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid y el tema "La protección social en Europa" fue tratado por Jaime Frades del ISE de la Unión General de Trabajadores y por Francisco Salinas de Cáritas Española.

El Seminario sobre valores, cultura y religión en el nuevo contexto social europeo tuvo una asistencia masiva, comparativamente hablando. Fue dirigido por el profesor de la Facultad de Teología de Barcelona, Antoni Oriol Tataret, quien es ponente y director habitual de estos encuentros. En síntesis el seminario aportó una reflexión sobre la relación entre religión y cultura que supone evangelizar; relación entre religión y sociedad con una espiritualidad de encarnación; relación entre religión y postmodernidad, en la que propone la debilidad de la fuerza (cristianismo) ante la fuerza de la debilidad (postmodernidad).

La cultura dominante está poniendo de relieve que sólo desde la personalización de la fe, por el encuentro personal con Cristo vivo, es posible evangelizar. Y es la Iglesia-Comunidad la que se hace presente al hombre concreto y al mundo, por medio del compromiso con ellos.

### Hasta el próximo año

Como colofón de esta crónica y larga reflexión, parece que estos Cursos de Formación ya están acreditados en su organización y consolidados en 5 años de existencia y con una asistencia de 200 alumnos de media de todos los rincones de la geografía. La Comisión Episcopal de Pastoral Social, el Instituto Social León XIII y la Fundación Pablo VI con el aval académico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología "León XIII" se encargan de la programación y desarrollo de estos cursos como iniciativa de difusión de la Doctrina Social de la Iglesia. Ojalá encuentren eco en todas y cada una de las diócesis de España, de modo que se multipliquen los encuentros formativos y los espacios de reflexión cristiana sobre los principales y graves problemas que se dan en nuestro país, uno de los cuales, seguramente durante bastante tiempo, será el problema de la integración en Europa y su coste económico y social.

Esta grata experiencia de colaboración entre instituciones, habitualmente con ICADE, y en esta ocasión ETEA, Cristianismo y Justicia... creemos que es un camino necesario ante los retos que plantean los problemas sociales de hoy que son interdisciplinarios y están necesitados de muchas lecturas ante tantas perspectivas. Estamos seguros que la Doctrina Social nos proporciona un apoyo fecundo para descubrir cómo evangelizar mejor al hombre de hoy. Gracias a todos los que han colaborado en este encuentro.